

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2421** VIAJES COPELIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 153/2010, dimanante de autos nº 488/09, a instancia de Esther Castro Romero contra Viajes Copelia, S.L., en la que con fecha 21/01/2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Viajes Copelia, S.L. con CIF número B-91485771, en situación de insolvencia por importe de 7.034,10 euros en concepto de principal, más otros 703,41 euros calculados para intereses y otros 703,41 euros calculados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004259-1